



# APUNTES PARA UNA APROXIMACIÓN DIACRÓNICA DE LAS COMPETENCIAS Y SU INTERPRETACIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

## PARTE 1

Juan Carlos Muñoz Montaña \*  
Armando Antonio Gil Ospina \*\*

### SÍNTESIS

*El término competencia ha atravesado la historia reciente con una multiplicidad de significados, sentidos e interpretaciones, hecho que ha generado una diversidad de usos y adaptaciones en las distintas disciplinas, teorías y enfoques.*

*Sin embargo, esta palabra que ha recorrido el debido camino para llegar a ser un concepto de gran demanda, es empleada actualmente en dos amplios campos de estudio, el laboral y el educativo. Y es precisamente en este último, donde se centran las pretensiones de este artículo, toda vez que parte de la intencionalidad de conocer más acerca de la conjetura generalizada en torno al desarrollo y aprendizaje de las competencias.*

*Una rápida revisión histórica permite conocer diversos enfoques en los cuales se ha empleado el término competencia; principalmente, en el terreno de las ciencias sociales y, concretamente, en el ámbito educativo. De todos modos, el hecho de reconocer que se trata de un término polisémico y controvertido en distintas áreas, incita aun más su estudio y dialéctica conceptual en el terreno de la educación, precisamente por encontrarse en el centro de esta discusión el ser humano complejo y enigmático.*

*El presente documento se divide en dos entregas, en la primera se pretende realizar una aproximación diacrónica del término, sin que necesariamente se entienda como un "estado del arte" del término, su relación con los propósitos de formación y su abordaje desde las múltiples acepciones desde el contexto en que éste puede ser evaluado.*

*Para la segunda entrega, se realiza una reflexión de las competencias en el entorno educativo, su desarrollo y aprendizaje para el sujeto educable, así como una aproximación a los referentes de evaluación que nos permite plantear una hipótesis acerca del desarrollo y aprendizaje de las competencias que faciliten concluir algunos elementos teóricos propicios para su operacionalización académica.*

**DESCRIPTORES:** Competencias, Desarrollo, Aprendizaje, Evaluación, Educación.

### ABSTRACT

*The term competence has crossed the recent history with a multiplicity of meanings, senses and interpretations, fact that has generated a diversity of uses and adaptations in the different disciplines, theories and approaches.*

*However, this word that has gone over the right path to become a concept of great demand is used nowadays in two wide study fields, the labor one and the educational one. And is precisely in this last field where the pretensions of this article are centered, since it starts from the intention of knowing more about the widespread conjecture around the development and learning of the competences.*

*A quick historical revision allows to know several approaches in which the term competences has been used; mainly, in the field of the social sciences and, specifically, in the educational environment.*

*Anyway, the fact of recognizing that it is a polisémico and controverted term in different areas incites even more its study and dialectic concept in the field of the education, just for being in the center of this discussion the complex and enigmatic human being.*

*The present document is divided in two parts, in the first is pretended to do a diachronic approach of the term, without necessarily being understood as a "state-of-the-art" of the term, its relation with the purposes of formation and its covering from the multiple meanings from the context in which this can be evaluated.*

*For the second part, a reflection of the competences in the educative environments, its development and learning for the educable subject is done, as well as an approach to the referings of evaluation that allow us to state a hypothesis about the development and learning of the competences that facilitate to conclude some theoretical elements favorable for his academic operacionalization.*

**DESCRIPTORS:** Competences, Development, Learning, Evaluation, Education.

\* Profesor Asistente y Director del programa de Administración de la Universidad Católica Popular del Risaralda. Dirección del Autor: jcmm@ucpr.edu.co

\*\* Profesor Asociado y Director del Programa de Economía de la Universidad Católica Popular del Risaralda. Dirección del Autor: agil2000@ucpr.edu.co

Recepción del Artículo: 28 de Abril de 2006. Aceptación del Artículo por el Comité Editorial: 05 de Junio de 2006.





*“Es necesario disponer de herramientas conceptuales que ayuden a simplificar lo excesivamente complejo sin trivializarlo, a analizar lo múltiple sin destruir la totalidad, a iluminar lo oscuro sin olvidar el papel de las sombras, y a ampliar el campo visual sin perder la visión de profundidad”*  
*Misión Ciencia, Educación y Desarrollo (1995)*

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Una manera adecuada para abordar el complejo tema de las competencias y de la evaluación por competencias, puede empezar por la revisión de algunos conceptos del término a lo largo de su propia historia. Este concepto plural en significados, ha pasado por diversos campos de las ciencias, las mismas que le han conferido sentidos particulares desde las respectivas disciplinas, haciendo aún más difícil su precisión conceptual, pues, no necesariamente conducen a puntos de convergencia interpretativa, máxime cuando se trata de indagar por los aprendizajes y su evaluación.

La noción de competencia, al igual que todos los conceptos, ha tenido su *historia* de transformaciones y resignificaciones, evolucionando de manera imprevista, asumiendo un sentido tan propio y particular en cada disciplina, que aún no se puede identificar una convergencia conceptual debido a la diversidad de

marcos de referencia que la tratan. Por ejemplo, Tobón (2004) señala que no existe una clara diferencia conceptual en términos como desempeño, actitudes, destrezas, habilidades y competencias.

El abordaje histórico del término competencia y su sentido semántico cobran importancia suma en los estudios de las competencias y la evaluación por competencias, toda vez que éstas no emergen, en los tiempos actuales, como un novedoso constructo de la psicología cognitiva, de la lingüística, de la semiótica o de la pedagogía; por el contrario, las competencias tienen sus raíces en el mundo antiguo y han prevalecido en el decurso del tiempo, sólo que contextualizadas en las distintas circunstancias histórico – sociales. Esto quiere decir que el frecuente tratamiento de las competencias en los campos laboral y educativo no son propiamente una moda más de los administradores y académicos, sino que obedece a una sentida preocupación por actualizar y reconocer los potenciales de todo





ser humano en el entorno global, los cuales se deben desarrollar.

Competencia es una palabra intrínsecamente compleja por varias razones. En primer lugar, los distintos vocablos pueden presentar una o más acepciones definidas por el lenguaje (polisemia) o por las convenciones culturales a través de sus usos particulares, o por las resignificaciones que se elaboran desde las diferentes disciplinas por parte de las comunidades científicas y académicas; por ejemplo, las distintas concepciones de pedagogía desde la Grecia antigua, pasando por el período escolástico y el siglo de las luces hasta llegar a la época moderna; así mismo, las relaciones de sinonimia o distinción de los conceptos educación y pedagogía concebidos en Grecia y Roma hasta nuestros días, ya sea que se consideren como filosofía, ciencia o saber. Análogamente, acotar el concepto de competencia en el terreno educativo, implica reconocer los primeros significados en un entorno general para evidenciar la evolución y la resignificación que ha venido adquiriendo dicho término en las diferentes disciplinas y, principalmente en las ciencias de la educación. En este sentido se presenta en un primer apartado el origen y la evolución de las competencias, así como una serie de conceptualizaciones y teorías disciplinares.

Con relación a un segundo ensayo del tema, se propone iniciar el escrito con la reflexión alrededor de la pregunta axial por la forma cómo aprende el sujeto y cómo adquiere conocimientos; para ello es importante tener en cuenta el tipo de competencias a desarrollar y potencializar en el estudiante por medio de los procesos educativos, así como la concepción de hombre y sociedad que se tenga.

En resumen, el tema propuesto comprende dos partes; la primera aborda el recorrido histórico y rico de significados, interpretaciones y usos de la palabra competencia, hasta concebirlo en el contexto educativo, principalmente. La segunda, pretende reflexionar en torno de hallazgos o avances investigativos acerca de la pregunta por el aprendizaje y desarrollo de las competencias del sujeto por medio del proceso educativo.

## ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En la Grecia antigua se desarrolló la agonística o “ciencia de los combates” (arte de los atletas y, específicamente, de los luchadores). Agón y Agonistes significaba quien competía y luchaba para ganar en las pruebas olímpicas.

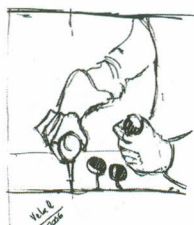




El Agón no sólo remite a las luchas olímpicas, se habla además del Agón dramático, del Agón de los discursos, siendo el triunfador Sócrates; también los griegos consideraban el Agón a los “debates judiciales, porque tenían la impresión que se trataba de una lucha entre dos rivales, sujeta a forma y a ley”.

El significante *competencias* es anti-*quísimo*. En español se tienen dos términos *competer* y *competir*, los cuales provienen del verbo latino *competerere* (Corominas, 1987). A partir del siglo XV *competer* adquiere el significado de pertenecer a, incumbir, corresponder a. De esta forma se constituye el sustantivo *competencia* y el adjetivo *competente*, cuyo significado es apto o adecuado. A partir del mismo siglo XV, *competer* se usa con el significado de pugnar con, rivalizar con, contender con, dando lugar a los sustantivos *competición*, *competencia*, *competidor*, *competitividad*, así como al adjetivo *competitivo* (Corominas, 1987; Corripio, 1984).

El Diccionario de la Real Academia Española rastrea los orígenes del término como “rivalidad entre dos o más que pugnan por alcanzar una misma cosa”; y *competente* (del Lat. *Competens*) “dícese de la persona buen conocedor de una técnica, disciplina o arte”. Ambos términos están bastante relacionados, pues,



alguien llega a ser considerado competente en la medida que, por medio de su actuación, alcance el resultado previsto y deseado. Visto así, la competencia implica necesariamente acción del sujeto *competente*, de otro modo, las competencias permanecen invisibles; por ello hay que pensar en actuaciones para visibilizarlas. En este orden de ideas, las competencias tienden a ser conceptualizadas como aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función.

Vinent (2000: 55-56) indica que el término *competente* se aplica también al que está investido de la autoridad para atender ciertos asuntos y también a un conocedor de cierta disciplina... En general, se dice de alguien que se desempeña con eficiencia en un determinado dominio de la actividad humana.

La palabra *competencia* propiamente dicha viene del latín *competentia*, significando “disputa sobre algo entre dos o más personas”, acepción que se ha mantenido en el tiempo. Otra acepción etimológica enseña que *competir* proviene del latín *competerere*, es decir, *petere*, pedir, aspirar, tender a; y *cum* o *com*, que sugiere la idea de compañía, de compartir. Así, *competerere* indica un aspirar, un ir al encuentro de una misma cosa, contender dos o más con-



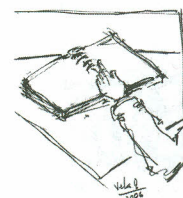
trincantes para alcanzarla...De competir deriva también el verbo *competit*, pertenecer, incumbir.

El avance conceptual es notorio en los albores de la época capitalista: la competencia aparece como concepto durante los años posteriores a la Revolución Francesa, cuando se concedió a toda persona “el derecho de realizar cualquier negocio de la índole que fuera” sobre la premisa de obtener un alto nivel de producción, un óptimo rendimiento de los factores de producción y una maximización del bienestar general de la colectividad.

Con la Revolución Industrial y el desarrollo de la ciencia económica moderna, la competencia se torna la categoría central de la doctrina del libre mercado; así mismo, los ulteriores desarrollos disciplinares neoclásicos bajo el enfoque marginal adquieren relevancia universal con su modelo fuerte denominado competencia perfecta. Desde entonces, la competencia se ha considerado el motor de la economía de mercado y fundamento del sistema económico capitalista. Esta digresión en torno a la competencia económica tiene suma importancia en razón a la preponderancia de la economía sobre la vida social moderna, toda vez que de este contexto se desprenden categorías relaciona-

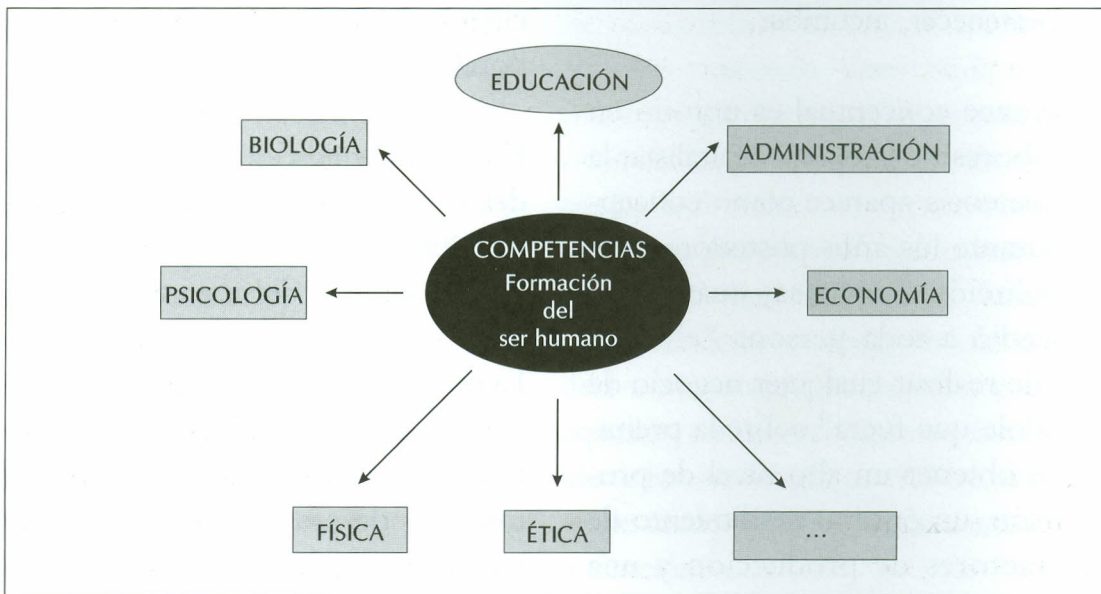
das con las competencias como productividad, competitividad, eficiencia, efectividad, desempeño laboral, entre otras.

En la modernidad y con la expansión del sistema capitalista, las disciplinas científicas se fragmentan y especializan en relación directa con el mayor saber y conocimiento natural y social. Entre los siglos XVIII y XIX se definen las ciencias naturales –física, química, biología– desde sus objetos y métodos de estudio; igualmente las nacientes ciencias humanas y sociales –sociología, psicología, antropología, arqueología, ciencias políticas, economía, historia– empiezan a acumular más saberes y, a la vez que empiezan a acotar su campo de investigación, también complejizan sus relaciones entre sí. De este modo, a partir de las diferentes disciplinas científicas –biología, lingüística, educación, economía– el término aumenta su riqueza semántica, precisamente por su frecuente uso: competencia biológica, competencia en derecho, competencia educativa, competencia económica, competencia lingüística... Como expresa Montt (2000: 2-7), el tópico de las competencias fue tratado en el campo de la lingüística, y luego asimilado por la psicología cognitiva y cultural, que vio en la noción más allá de un intento por describir el lenguaje, una posible explicación del funcionamiento de la mente.





**GRÁFICA No. 1**  
**LAS COMPETENCIAS Y LA FORMACIÓN DEL SER HUMANO**



Fuente: Gil y Muñoz. UCPR (2006).

La gráfica N° 1 indica como alrededor del propósito de formación del ser humano a partir de las competencias en el campo educativo, circulan las diferentes disciplinas, saberes y ciencias de manera interrelacionada, en red de relaciones. Tal como lo expresa Tobón (2004), la noción de competencia que actualmente se emplea en educación, no proviene de un único paradigma teórico, sino que tiene múltiples fuentes teóricas (psicología, lingüística, sociología, educación para el trabajo y filosofía). Además, se sabe que una teoría pedagógica requiere poseer interdependencias teóricas y estar articulada a un sistema conceptual donde cada término sea solidario de los demás; sin embargo, a pesar de que esto no sucede actualmente con

el enfoque de las competencias, dado el bajo grado de rigor conceptual que hay en este campo, esto no quiere decir que así seguirá siendo en el futuro...paradójicamente, allí donde radica la mayor falencia de las competencias –la multiplicidad de perspectivas y la transposición del concepto de una disciplina a otra– es en donde está su mayor fortaleza: el bajo nivel de límites disciplinares, lo que coloca el concepto por encima de enfoques tales como las inteligencias múltiples, el desempeño comprensivo, la modificabilidad cognitiva, entre otros.

En el séptimo decenio del siglo XX, el enfoque por competencias es incorporado en la perspectiva pedagógica constructivista para enriquecer el denominado “aprendizaje sig-



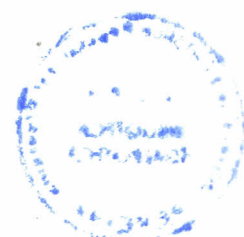


nificativo”. En este orden de ideas, las competencias se analizarán, precisamente, en el ambiente educativo. Autores como N. Chomsky, H. Hymes, L. S. Vigotsky y J. Piaget, fueron investigadores que tematizaron y profundizaron –desde sus respectivos enfoques– el concepto de competencias, al punto de ser el conjunto de autores más relevantes y de referencia obligada cada vez que se trate este asunto. Sin embargo, estas visiones diferentes no son necesariamente excluyentes y, por el contrario, han sido pensadas como complementarias por los teóricos contemporáneos. Por ello, desde esta visión deontológica se concibe la competencia como conocimiento en acto, el cual implica la articulación entre lo interno cognitivo y lo externo sociocultural.

Más recientemente, las competencias se han constituido en el tema raigal de las ciencias de la educación. En este contexto, la noción de competencia no supone la existencia de contendores rivales. Tratándose de la formación de los educandos y más precisamente de su formación integral, el punto obligado de reflexión para recomponer o construir los nuevos *currícula* en todo el sistema educativo es el de las competencias. Por ello, proliferan en la literatura educativa taxonomías que van desde las más generales o universales, como

leer, escribir, hablar y escuchar, hasta las más específicas de cada institución y modelo de formación, disciplina científica, grupo investigador y autor particular.

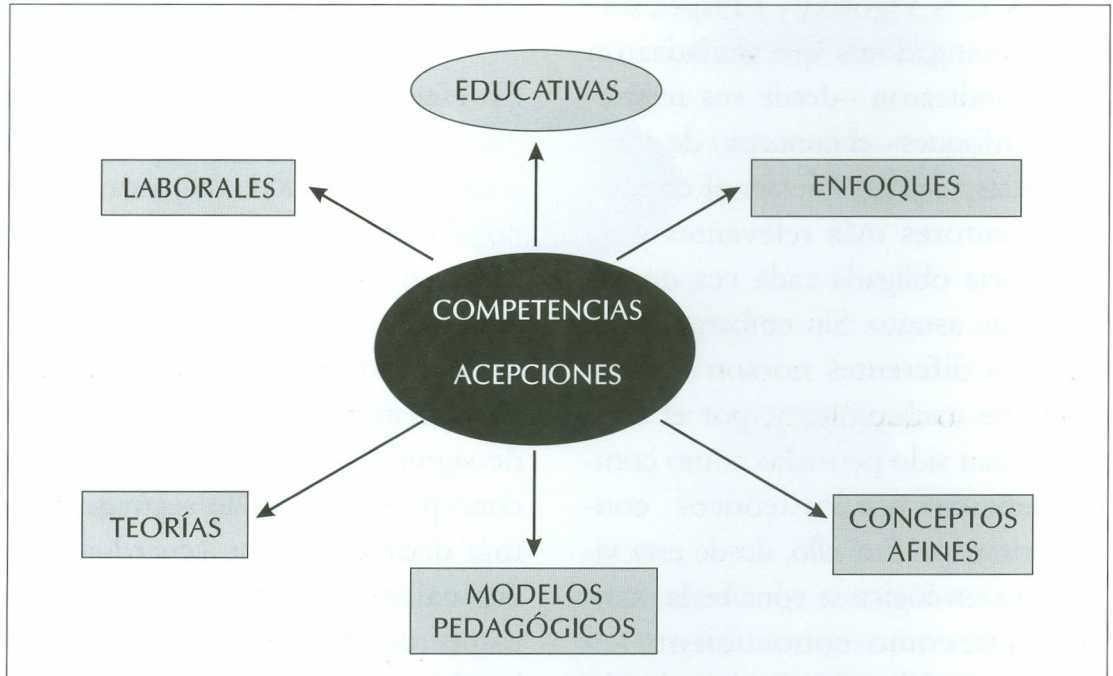
En efecto, hasta ahora, esta rápida mirada diacrónica alrededor de las competencias brinda una idea en torno a la evolución del término en sus usos y significados en cada momento histórico considerado. Por ello, se puede afirmar que las competencias se han convertido en un poliedro de significados, enfoques, teorías y conceptos afines. Ello se traduce en más disensiones que acuerdos conceptuales. Soto (2002) comenta al respecto: “Mucho se ha dicho sobre las competencias, pero todavía hay grandes vacíos y desacuerdos frente a su definición. Esto constituye un serio obstáculo para la estructuración de programas educativos con base en este enfoque”. Además, la conceptualización del término depende “del enfoque respecto de la gestión del talento humano, de la valoración que se otorgue a la persona y al trabajo en la acumulación de valor. Se define también en forma diferente si se considera más significativo el aprendizaje individual o se incorpora el concepto de aprendizaje colectivo o si la pretensión es llegar a conformar organizaciones calificantes” (CORPOEDUCACIÓN-SENA, 2001: 14).





**LAS COMPETENCIAS COMO POLIEDRO DE SIGNIFICADOS**

**Gráfico No. 2.  
LAS COMPETENCIAS Y SUS MÚLTIPLES ACEPCIONES**



Fuente: Gil y Muñoz. UCPR (2006).

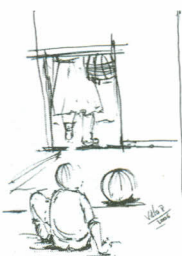
La gráfica N° 2 resume, en buena medida, lo que ha sido la evolución de la palabra competencia en el curso de la historia. A continuación se relacionan algunos conceptos derivados de los enfoques educativo y laboral. En tanto, para la segunda parte del presente ensayo, se abordará directamente la cuestión relacionada con la pregunta por el aprendizaje y desarrollo de las competencias del sujeto por medio del proceso educativo; para ello, las teorías cognitivas, psicológicas, pedagógicas, lingüísticas, entre otras, serán la piedra angular.

**ALGUNAS DEFINICIONES DE COMPETENCIAS SEGÚN ENFOQUE:**

**A) EN LA EDUCACIÓN**

A continuación se reseñan algunas definiciones sobre competencias que cita Tobón (2004), las cuales se derivan directamente del enfoque educativo.

(1) Una importante noción que se encuentra en la reciente literatura educativa sobre competencias está referida a “una actuación idó-





nea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata entonces de un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes” (Bogoya, 2000: 10 – 11)

(2) “El concepto de competencia puede ser entendido como el conocimiento que alguien posee y el uso que ese alguien hace de dicho conocimiento al resolver una tarea con contenido y estructura propia, en una situación específica, y de acuerdo con un contexto, unas necesidades y unas exigencias concretas” (Torrado, 2000: 36). Indudablemente, desde este enfoque la competencia está intrínsecamente relacionada con la acción pertinente en contexto, es decir, la actuación es la manifestación de la competencia y del conocimiento subyacente que se usa en las realizaciones del sujeto.

(3) “Las competencias son una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas, que combinan aspectos tales como actitudes, valores, conocimientos y habilidades con las actividades a desempeñar” (Gonczi y Athanasou, 1996).

(4) Como principio de organización de la formación, la competencia puede apreciarse en el conjunto de actitudes, de conocimientos y de habilidades específicas que hacen a una persona capaz de llevar a cabo un trabajo o de resolver un problema particular” (Ouellet, 2000: 37).

(5) “Las competencias son “repositorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras, lo que las hace eficaces en una situación determinada” (Levy – Leboyer, 2000: 10).

(6) “Una competencia es una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron” (Vasco, 2003: 37).

(7) “Cuando se habla de competencias, se hace referencia a unas determinadas *capacidades* que los sujetos han logrado potencializar en un contexto histórico determinado, para hacer un uso creativo y ético de los saberes y conocimientos apprehendidos tendientes a su propia transformación y la del entorno”. Además de las capacidades, tiene la connotación de ser un conjunto de conocimientos, enfoques, metodologías y actitudes, valores y

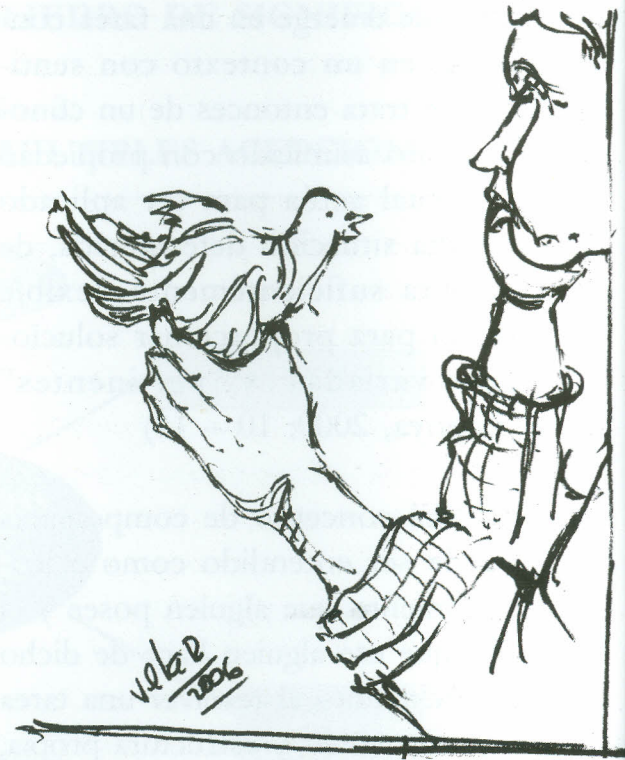




creencias adquiridas que posibilitan las acciones pertinentes y las redes relacionales y comunicables en un terreno específico. En este sentido, la comunicación trasciende la “realidad objetiva” y le da sentido en el contexto de la interacción humana dialogal, intersubjetiva y heterogénea; aquella contiene lo afectivo, el deseo y la lúdica como aspectos que no están dados, pero que deben considerarse. Al potenciar las competencias, los sujetos comprenden los fenómenos de la realidad en un sistema de signos, señales y símbolos susceptibles de comunicación; en este caso, se cumple una condición del saber humano: ser comunicable –comunicabilidad–. (Gil Ospina, 2005: 4).

## B) EN EL TRABAJO

Bunk (1994: 1) introdujo el término competencia a principios de los 70 en el marco del mundo educativo y laboral afirmando: “El concepto de “competencia” aparece en la actualidad en los ámbitos más diversos, entre ellos en el de la formación y perfeccionamiento profesionales...La facultad de decisión conferida y la capacidad de decisión personal no siempre coinciden. En la vida profesional, la situación es diferente. El cliente recurre al profesional que considera competente, es decir, capacitado para resolver su problema. Por lo demás, no todas las personas do-



tadas de competencia formal en virtud del título profesional que les ha sido otorgado gozan de reputación como especialistas competentes. Lo decisivo en este caso es la capacidad real para resolver determinados problemas. Por tanto, se ha de distinguir entre la competencia formal, como atribución conferida, y la competencia real, como capacidad adquirida. En el debate sobre la pedagogía de la formación profesional sólo es importante la competencia real.

(1) “Posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejercer su propia actividad laboral, resuelve los problemas de forma autónoma y creativa, y





está capacitado para actuar en su entorno laboral y en la organización del trabajo” (Bunk, 1994).

(2) “las competencias incluyen una intención (interés por hacer las cosas mejor, interés por hacer algo original), una acción (fijación de objetivos, responsabilidad sobre resultados, asunción de riesgos calculados) y un resultado (mejora en la calidad, en la productividad, ventas e innovación en servicios y productos)” (Gómez, 1997: 52).

En el trabajo titulado “Sobre competencias laborales” su autor. El MSc Isel Valle León (1997), hace una compilación del tema de las competencias elaborando un recorrido general por la historia en relación con el término para la disciplina, donde se encuentra la primera descripción de la palabra con un enfoque puramente empresarial. Allí el autor parte del esquema conceptual elaborado en 1949 por Talcot Parsons, que buscaba la valoración del empleado sobre resultados concretos, para posteriormente referir a Atkinson en 1958 y la relación asociada entre el dinero y la producción, siempre y cuando se vinculara a un resultado específico. Posteriormente, en el decenio de los sesenta David McClelland intentó relacionar la necesidad de logro y el éxito profesional a través de procesos de for-

mación que condujeran al alcance de proyectos. Allí pues, se abre un importante camino para reforzar la propuesta luego de ser aplicada en procesos de selección de trabajadores y donde se demostró que los resultados académicos y las pruebas de inteligencia no eran suficientes para evaluar con precisión la relación situaciones problema y el desempeño profesional exitoso de los directivos y trabajadores en general.

Es por ello que McClelland, introduce el término competencias, haciendo referencia a las nuevas variables que requerían de la evaluación del funcionario en el puesto de trabajo directamente y no sólo por su experiencia o conocimiento educativo, la cual es validada posteriormente por Gerhart Bunk.

Como se desprende del marco anterior, el concepto de competencia está íntimamente relacionado con el enfoque de que se trate; es decir, desde una perspectiva laboral o del mercado de trabajo, el interés cardinal recae sobre el saber hacer en contexto, enfatizando en lo procedimental. Al respecto, Montenegro (2003) dice que “el saber hacer enfatiza en lo procedimental dejando de lado aspectos esenciales de la racionalidad humana tales como el entender y el comprender las implicaciones de los hechos.



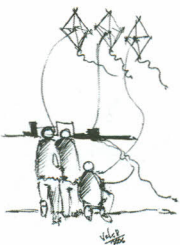


En tanto, desde un enfoque educativo que propende por la formación integral del ser del sujeto, “las competencias se basan en capacidades individuales que son condición necesaria para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicio de la ciudadanía. Lo cual plantea la necesidad de trabajar rigurosa y profundamente con el conocimiento y con el ser humano que se encuentra allí inmerso” (Torrado: 32).

Sin embargo, los dos enfoques no son necesariamente excluyentes, por el contrario, pueden concebirse como complementarios. Veamos dos visiones en este sentido. Primero, Gallego (1999) “propone conceptuar las competencias como procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica,

creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano. Las competencias, en tal perspectiva están constituidas por procesos subyacentes (cognitivo-afectivos) así como también por procesos públicos y demostrables, en tanto implican elaborar algo de sí para los demás con rigurosidad”.

Segundo, las competencias parten desde la autorrealización personal, buscando un diálogo y negociación con los requerimientos sociales y empresariales, con sentido crítico y flexibilidad, dentro del marco de un *interjuego* complementario *proyecto ético de vida-sociedad-mercado*, perspectiva que reivindica lo humanístico, pero sin desconocer el mundo de la producción...La posición aquí defendida reivindica el aporte de las competencias a la construcción del tejido social mediante la cooperación y la solidaridad, como bien lo argumenta Torrado (2000: 32): “Una educación básica de calidad, orientada al desarrollo de las competencias, puede convertirse en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral cada vez más intensivo en conocimiento”.





## LAS COMPETENCIAS DESDE UNA POSTURA DECLARATIVA

El ICFES sugiere unas competencias con énfasis en la interpretación, la argumentación y la proposición; para tal efecto, las define en los siguientes términos:

1. Competencia Interpretativa. Se denomina también hermenéutica. Hace referencia a los actos que una persona realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean éstos sociales, científicos, artísticos, etc.

2. Competencia argumentativa. Hace referencia a la puesta en juego de conceptualizaciones, procedimientos y actitudes en contextos sociales mediados por fines, presupuestos y problemas específicos, pero abiertos a las interacciones discursivas.

3. Competencia propositiva. Hace referencia a las diversas opciones o alternativas ante una problemática presente en un orden discursivo determinado; es una actuación crítica y creativa. En cierta medida, esta competencia es el producto y el desarrollo de las anteriores; ya que bien podría estar en relación de dependencia con ellas. La competencia propositiva le permite al estudiante superar el pensamiento o la actitud

crítica y establecer alternativas u opciones de selección, señalar heurísticos para solucionar un problema dado y comprometer su ser en la definición de una dirección.

Igualmente esta institución define la competencia comunicativa en los siguientes términos: conjunto de procesos y conocimiento de diverso tipo (lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos) que el hablante / oyente / escritor / lector / deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido. ICFES (2003: 7).

Contemporáneamente, la UNESCO (1998, 47) considera que la educación permanente debe hacer posible, además, que cualquier persona, en cualquier etapa de su vida, pueda regresar a las aulas encontrando siempre en ellas la oportunidad de reincorporarse a la vida académica y alcanzar nuevos niveles de formación profesional, dado que, más allá del credencialismo, la competencia adquirida posee un valor en sí misma.

## PROPÓSITO DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS

Cuando se trata de reformar o crear currícula para los distintos niveles del





sistema de educación, las competencias se convierten en el faro iluminador de dicha elaboración; a la vez, el desarrollo de las potencialidades y el logro de las competencias intencionadas de los estudiantes llegan a ser el medio fundamental para alcanzar el propósito de la educación, entendido como la formación humana, es decir, lograr mejores seres humanos.

Ahora bien, cuando las instituciones de educación superior –IES– asumen el compromiso de formar profesionales científica y técnicamente competentes, este esfuerzo puede ser vano si no se encuentra subsumido el propósito de una formación ética. En este sentido, los estudiantes formados en competencias deben comprender que no todo lo que pueda hacerse debe hacerse, que no todo lo lícito es conveniente, por ello deben asumir y enfrentar todos los riesgos y consecuencias derivados de su actuación, e igualmente tomar conciencia de las posibles situaciones creadas.

En este orden de ideas, comprobar que los estudiantes han sido formados en competencias humanas y éticas, significa reconocer que sus facultades son de calidad humana evidenciadas en sus desempeños: mejores intelectuales, amigos leales, empresarios creativos e

innovadores, trabajadores emprendedores, ciudadanos solidarios, excelentes colegas, esposos y padres, seres humanos felices, productivos social y culturalmente. Por lo tanto, el gran reto de la educación consiste en verificar la formación de los estudiantes en estas dimensiones humanas esenciales en las cuales se combinan básicamente las competencias intelectuales y las afectivas.

Como bien se sabe, el ser humano es multidimensional y resume toda la complejidad de la creación. Por ello, el papel de la educación es de capital importancia dado que tiene como gran propósito la formación del ser humano, su humanización, la búsqueda de su trascendencia... En este sentido, una de las posibles estrategias que contribuyen en gran medida a tal propósito es la formación por competencias; sin embargo, existen componentes, acciones, proyectos y pensamientos del hombre que van más allá de las competencias *per se*. En lo que respecta a las competencias en el terreno de la educación, éstas contribuyen a la formación del ser humano justamente si se le consideran desde un enfoque interdisciplinario, sistémico y relacional.

Por ello, el enfoque de las competencias educativas puede convertirse en una importante oportunidad para hacer una aproximación a la com-







preensión de la realidad y de la naturaleza del hombre como proceso permanente de cambio y perfectibilidad de sí mismo y de su entorno. En este sentido, la educación actual debe propiciar que sus actores se encuentren frente a un no definido número de realidades construidas (interpretaciones) por los sujetos respecto de las situaciones y problemáticas en las cuales se encuentran inmersos, permitiéndoles, de esta manera, un avance fundamental en la concepción educativa: de una respuesta objetiva determinada por los objetos de estudio y los criterios de cientificidad de las disciplinas, a una emergencia (de emerger) del sentido a través de las múltiples comprensiones y actuaciones que le dan los intérpretes a la realidad.

En relación con el propósito de formación a partir de las competencias, la postura de J. Delors es demasiado aportante. En el Informe de la UNESCO, Delors (1996: 81) señala las cuatro dimensiones y pilares de la educación que a su juicio, se las podrían relacionar con las competencias que se mencionan actualmente: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

El pensamiento de Delors es clave para avanzar en la discusión conjetural en torno de las competencias

como producto tanto del desarrollo como del aprendizaje de las personas en un contexto eminentemente social. Además, esta visión permite aclarar el camino respecto al tipo de competencias que una institución contribuirá a potencializar en los estudiantes, y en las relaciones sociales de toda persona en general. De la prioridad que se le asigne a la cuestión se deducirá la filosofía de la institución educativa o de la sociedad dada; unas que privilegien el saber y el saber hacer, que en la actualidad apunta esencialmente a preparar para el mundo profesional; otras que establezcan la prerrogativa sobre el saber ser y el saber vivir juntos. Entonces, ¿Saber ser más que el saber, saber hacer y hacer sabiendo?

Ahora bien, las competencias educativas contribuyen en el proceso de formación humana; sin embargo es importante aclarar que todo el fenómeno educativo no está subordinado al importante asunto de las competencias y su evaluación; vale decir, todas las actividades de formación de la vida educativa no pueden reducirse a la mirada panóptica de las competencias. Como lo expresa Granés (2000: 210) “La educación escolar es un proceso complejo en el cual los elementos que tienen que ver con la socialización y las formas legítimas





de interacción, la formación de valores y la constitución de identidades son determinantes. En la conformación gradual de estos elementos, que difícilmente podrían comprenderse bajo la sola idea de competencia, las reglas muchas veces implícitas, de organización y de comportamiento escolar – lo que se ha llamado el currículo oculto – juegan un papel crucial. En este orden de ideas, “Los procesos más significativos del desarrollo humano no son tangibles ni medibles físicamente, las evaluaciones se basan principalmente en la observación, constatación, comparación e interpretación de ciertos indicios de que se están dando los procesos”.

## CONCLUSIÓN

Este escrito en su primera parte ha denotado, sin carácter exhaustivo, la evolución semántica desde un punto de vista diacrónico de la palabra competencia y, sobre todo, precisa los significados que asume en el contexto educativo –aunque se realiza una referencia marginal en el campo laboral–.

Además, se evidencian algunas acepciones de la palabra competencia concebidas desde la educación,

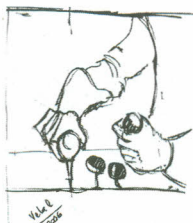
por teóricos e investigadores muy reconocidos en la comunidad académica como Torrado, Tobón, Vasco, entre otros.

También se hace una corta referencia a la postura oficial que sobre competencias educativas recomienda el ICFES. De manera concreta, se hace alusión a las tres categorías de competencias: interpretativa, argumentativa y propositiva.

Finalmente, se ha realizado una reflexión alusiva a las competencias educativas como uno de los propósitos de la formación humana y disciplinar del estudiante.

Para la segunda parte del ensayo, se abordará el tema de las competencias alrededor del interrogante: ¿Se pueden desarrollar y/o aprender las competencias? para ello, se presentarán algunos avances investigativos y disquisiciones de autores como Montenegro, Torrado y Jurado, principalmente.

Así mismo, se analizará la cuestión sobre la evaluación de las competencias, sobre todo, en el ámbito educativo, se indicarán algunas conclusiones y se formularán ciertas recomendaciones de los autores.





## BIBLIOGRAFÍA

BOGOYA MALDONADO, Daniel. Evaluación y Competencia de la Educación Superior. ICFES. Bogotá, 2003.

COROMINAS (1987). Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 41. Bogotá. 2004.

CORPOEDUCACIÓN- SENA ( 2001: 14) Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 41. Bogotá. 2004.

CORRIPIO (1984). Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 41. Bogotá. 2004.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Edición UNESCO, México 1996.

GALLEGO (1999). Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 47. Bogotá. 2004.

GIL OSPINA, Armando. Los retos del nuevo milenio: educar en las *competencias* para el contexto de la mundialización. Revista PÁGINAS, N° 66. Universidad Católica Popular del Risaralda. 2003.

GÓMEZ (1997). Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 45. Bogotá. 2004.

GRANÉS (2000). Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 45. Bogotá. 2004.

ICFES. EXAMEN DEL ESTADO. Para ingreso a la Educación Superior. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad. MEN. Pág. 7. 2003.

MERTENS, Leonard (1996). Competencia laboral, sistemas, seguimiento, modelos. Citado por Mario Díaz V. En: Documento Competencias, páginas 2. Universidad de San Buenaventura. Cali. 2001.





MONTENEGRO ALDANA, Ignacio Abdón. ¿Son las Competencias el Nuevo Enfoque que la Educación Requiere? Revista Magisterio, Educación y Pedagogía No. 1. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2003.

MONTT, Nahum. Un espejismo proteico llamado competencias. El abismo entre el concepto de competencias y su aplicación evaluativa. Reflexiones Pedagógicas. Santillana Siglo XXI. Págs. 2-7. 2000.

SOTO (2002). Citado por Sergio Tobón T. En: Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones, página 40. Bogotá. 2004.

TOBÓN TOBÓN, Sergio. Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Ecoediciones. Bogotá. 2004.

TORRADO PACHECO, María Cristina. Educar para el desarrollo de las competencias: una propuesta para reflexionar, en: Competencias y Proyecto Educativo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2000.

UNESCO. Citado por Víctor Sanmartín. En: A propósito de las competencias. Módulo Evaluación, página 51. Maestría en Educación Docencia. Universidad de Manizales. 2002.

VINENT S., Manuel. ¿Qué significa aprender? Un punto de vista sobre el concepto de competencia, en: Competencias y Proyecto Educativo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2000.

## REFERENCIAS EN LA RED

BUNK, Gerhart P. La transmisión de las competencias en formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. En Revista Europea de Formación Profesional CEDEFOP N° 1: (1994). (p. 8-14) Disponible en: <http://www2.trainingvillage.gr/download/journal/bull-1/1-94-es.pdf>

VALLE LEÓN, Isel (MSc). [En Línea]. Sobre Competencias Laborales, [Septiembre 29 de 2004], © 1997 Lucas Morea / Sinexi S.A. Cuba. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/sobrecomp/sobrecomp.shtml>.

